



Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén



*Las Islas Malvinas fueron, son y serán,
siempre Argentinas*

EL CHALTEN, 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

VISTO:

El curso de "Rescate en ríos de montaña" que se llevará a cabo entre los días 24 y 27 de noviembre de 2017.

Resolución Comunal N°1381/CFECH/2015

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Fomento de El Chaltén en el año 2015 declaró al curso de "Rescate en Ríos de Montaña" de Interés Comunal mediante Resolución Comunal N°1381/CFECH/2015;

Que el curso de "Rescate en ríos de montaña" a desarrollarse entre los días 24 y 27 de noviembre en nuestra localidad, está encuadrado en el formato WRT 3 ("Wildwater Rescue Technician" nivel 3), con homologación internacional de la empresa canadiense "BOREAL RIVER RESCUE", dictado por el instructor de rescate Julián Tisato y Vicente Labate, miembro de la Comisión de Auxilio Fabio Stédile;

Que debido a la repercusión que tuvo en su primera edición en el 2014, se repitió sucesivamente en los años 2015 y 2016, contabilizando hasta el momento 50 participantes;

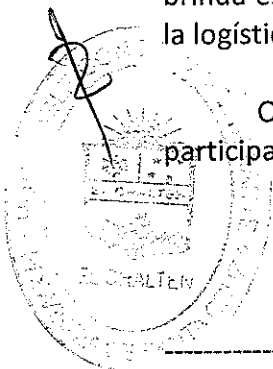
Que este año es la cuarta vez que se realiza el curso, brindando así una nueva oportunidad de capacitación, no sólo en cuanto a la preparación de voluntarios que participan de los rescates, sino también como herramienta para una salida laboral; Que en el año 2014 y 2015 se becaron a dos integrantes de Parques Nacionales y a partir del año 2016 se decide becar estudiantes de las escuelas siendo Manuel Pérez, alumno del colegio secundario el beneficiario de ese año;

Que con este curso se pretende crear conciencia en cuanto a la seguridad en ríos de montaña, así como también generar sentido de pertenencia sobre el río pudiendo así conocerlo y disfrutarlo de manera segura; Que a su vez el curso implementa la campaña contra el Didymo, peligrosa alga exótica invasora;

Que topográficamente nuestra localidad posee una gran potencial de ríos con dificultades técnicas moderadas que posibilitan el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y comerciales, y que en los últimos años se ha observado un marcado incremento de las mismas;

Que las técnicas utilizadas en el dictado del curso son de vital importancia para la capacitación de los rescatistas voluntarios que forman parte de la Comisión de Auxilio, como así también de aquellos involucrados en las instituciones que colaboran en los rescates y que no sólo aplican a los rescates en aguas, ya que los conocimientos que brinda este curso permiten la posibilidad de asistir en los rescates de montaña facilitando la logística en el acceso a glaciares a través de las lagunas;

Que dichas técnicas adquiridas cumplieron un rol fundamental a la hora de participar en la búsqueda del vecino Raúl Ybarra en el año 2015;





Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén



*Las Islas Malvinas fueron, son y serán,
siempre Argentinas*

POR ELLO:

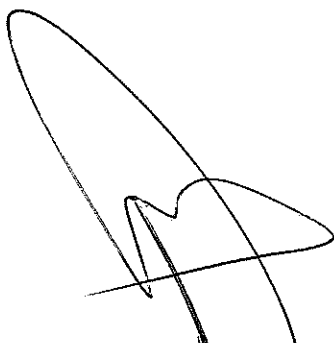
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL CHALTEN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: DECLARAR de Interés Municipal el curso "Rescate en ríos de montaña" a dictarse los días 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 2017 en la localidad de El Chaltén, dictado por el instructor de rescate Julián Tisato y Vicente Labate, miembro de la Comisión de Auxilio Fabio Stédile.

ARTÍCULO 2: REFRENDARÁ la presente el secretario legislativo del Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Administración de Parque Nacional Los Glaciares, a la Comisión de Auxilio Fabio Stédile del Centro Andino El Chaltén, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial, y **CUMPLIDO, ARCHÍVESE.**

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, y aprobada por unanimidad en Sesión Ordinaria N° XVI el día 16 de Noviembre de 2017.-


Daniel E. Wittau
Secretario Legislativo
EL CHALTÉN




RICARDO J. COMPAÑY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de El Chaltén